

“2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

EXP-UNC:0053788/2016

Córdoba, 24 NOV 2016

VISTO

Que mediante las presentes actuaciones la Prof. Mariana del Val solicita autorización para asistir a capacitación profesional en la Pinacoteca del Estado de San Pablo, República Federativa de Brasil, entre los días 21 al 25 de noviembre, y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante adjunta la invitación cursada.

Que la Secretaría Académica y el Departamento de Artes Visuales toman conocimiento brindando opinión favorable al pedido.

Que el Área Económica Financiera – Personal y Sueldos informa sobre la situación de revista de la peticionante.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Prof. Mariana del Val, legajo N° 35607, la asistencia a capacitación profesional en la Pinacoteca del Estado de San Pablo, República Federativa de Brasil, entre los días 21 al 25 de noviembre.

ARTÍCULO 2º: La autorización se otorga con justificación de las inasistencias con goce de haberes en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la cátedra Grabado III, y conforme a lo dispuesto por el Artículo 50, apartado 3.- del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes- R.H.C.S. N° 1222/2014.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento de Artes Visuales, a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°:

569

pac


DEA MARI SA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba